RESOLUCIÓN DECECO Nº 877-21

Salta, 02 NOV 2021
EXPEDIENTE Nº 6535/19

V I S T O: La Resolución CD-ECO Nº 368/19, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación semiexclusiva** para la asignatura **DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL** (Planes de Estudios 2003-2019), con extensión a **DERECHO IV –MÓDULO I** (Plan de Estudios 2003), del primer cuatrimestre de tercer año de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO Nº 241/21 se aprueban las Disposiciones Transitorias y Procedimientos para Actividades Presenciales y Virtuales de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes regulares y temporarios, en el ámbito de ésta Unidad Académica.

Las consultas efectuadas a los Señores Miembros del Jurado.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- FIJAR para el día 17.11.21 a horas 9:00, la realización del sorteo del tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación semiexclusiva** para la asignatura **DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL** (Planes de Estudios 2003-2019), con extensión a **DERECHO IV –MÓDULO I** (Plan de Estudios 2003), del primer cuatrimestre de tercer año de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente, de Sede Salta.

ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 19.11.21 a horas 9:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición al que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º- DETERMINAR que el día 19.11.21 a horas 9:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 4º- HÁGASE SABER a los Miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNSA -

Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa